



SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO: 12/282/2025/SM
ASUNTO: El que se indica

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA**, en mi carácter de Síndico Municipal y con la finalidad de cumplir con mis obligaciones contenidas en el **Artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco**, en el que estipula la carga de la siguiente información:

LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O POR HONORARIOS, realizados por este sujeto obligado, se informa que, en referencia a los contratos en el mes de **AGOSTO DEL 2025, NO SE CELEBRO CONTRATO BAJO ESTA MOVILIDAD.**

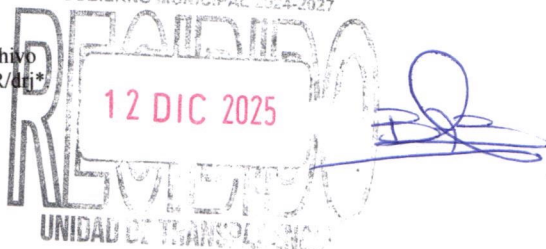
Agradeciendo su atención y sin otro asunto en particular que tratar me despido y quedo a su disposición para cualquier aclaración o aporte adicional.

A T E N T A M E N T E
UNIÓN DE TVLA, JALISCO; A 08 DE DICIEMBRE DE 2025
“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
UNIÓN DE TVLA, JALISCO SÍNDICO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C.c.p. Archivo
Lic.QQGR/djt*



Compromiso, Transparencia y Equidad de Género